



Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/14884  
23 febrero 1982  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE  
JORDANIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

A petición del Sr. Zuhdi Labib Terzi, Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina tengo el honor de transmitirle la carta que figura adjunta en relación con la clausura arbitraria, por un período de dos meses, de la Universidad de Bir Zeit, llevada a cabo por las autoridades israelíes de ocupación. Esta clausura sobreviene apenas dos semanas después de la reapertura de la Universidad tras una clausura similar, lo que en la práctica privará a los estudiantes de la mitad de un año académico.

Le agradecería, que la presente carta y su anexo se distribuyeran como documento del Consejo de Seguridad en relación con el tema titulado "La situación en el Oriente Medio".

(Firmado) Hazem NUSEIBEH  
Embajador  
Representante Permanente

AnexoCarta de fecha 18 de febrero de 1982 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de la Organización de Liberación de Palestina ante las Naciones Unidas

Tengo instrucciones del Presidente Yasser Arafat de señalar urgentemente a su atención los siguientes hechos. El 16 de febrero de 1982, las autoridades israelíes de ocupación clausuraron arbitrariamente la Universidad de Bir Zeit por un período de dos meses. Esta clausura sobreviene apenas dos semanas después de la reapertura de la Universidad tras un período de clausura similar. Las autoridades israelíes de ocupación intentan ahora justificar la clausura arguyendo que los estudiantes vejaron a un funcionario docente de la "administración" israelí que entró en el recinto universitario sin anuncio previo. Los estudiantes y los miembros de la facultad consideraron que la intrusión sin anuncio previo era un nuevo intento de las autoridades de ocupación de asumir el control de los asuntos educativos en los territorios ocupados.

La clausura se acompañó de la detención de varios estudiantes y miembros del personal docente. Entre los miembros del personal docente que fueron detenidos figuraban un súbdito británico y un ciudadano de los Estados Unidos, que han sido acusados de enseñar "propaganda pro OLP". La clausura arbitraria de la Universidad de Bir Zeit y la detención de estudiantes y miembros del personal docente fueron acogidas con protestas en todos los territorios ocupados.

Hoy, 18 de febrero de 1982, los concejos municipales de los territorios palestinos ocupados han declarado una huelga general. Cabe recordar que la Asamblea General, en su resolución 36/147, pidió a Israel que anulara las órdenes de clausura de las universidades, y que cumpliera las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949. Cabe recordar también que la Asamblea General ha reafirmado en varias ocasiones la aplicabilidad del citado Convenio de Ginebra a los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, incluida Jerusalén.

Colonos ilegales, con el uniforme de las fuerzas armadas bajo el mando del ciudadano de los Estados Unidos Meir Kahane, recorrieron las calles de Ramallah deteniendo a estudiantes, despojándolos de sus pantalones y obligándoles a volver caminando a sus casas vestidos sólo con la ropa interior en una temperatura de 7° centígrados. Una mujer palestina de 50 años recibió una herida superficial en la cabeza cuando las tropas israelíes dispararon al aire.

Las fuerzas de ocupación fundamentan su injerencia en la libertad y la inviolabilidad de las universidades en la orden No. 854 dictada por el Comandante Militar. Recientemente han empezado a imponer a los maestros y profesores residentes en Jerusalén que trabajan en instituciones de otras zonas de los territorios palestinos ocupados la exigencia de obtener permisos de trabajo concedidos por el Gobernador Militar, como si fueran extranjeros que necesitaran permisos de trabajo especiales.

La Organización de Liberación de Palestina, en nombre del pueblo palestino bajo ocupación sionista, rechaza todas estas prácticas y se opondrá por todos los medios a semejantes políticas, que constituyen una escandalosa violación de los principios del derecho internacional y de numerosas resoluciones de Naciones Unidas.

Tengo instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina de solicitarle que adopte medidas inmediatas, dado que semejantes políticas exacerbaban la ya explosiva situación y constituyen una grave amenaza para la paz y la seguridad.

(Firmado) Zuhdi Labib TERZI  
Observador Permanente

-----

